

las diez horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Torrente, calle del Cistellers, número 3, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación, si procede, de la dimisión de los consejeros de la sociedad don Manuel Barranco Cabrera, don Miguel Ortí Andreu, don Manuel Ortí Martí y don Antonio Villacreces Ferrón, presentada ante el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada el día 21 de julio de 2003.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre la disolución de la sociedad y adopción de los acuerdos correspondientes al concurrir la causa prevista en el artículo 260-1-3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión que a la misma efectúa el artículo 17.1 de la Ley de Sociedades Laborales y el artículo 25 de los Estatutos Sociales, ante la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social y la paralización de los órganos sociales o, en caso contrario, deliberación y adopción de los acuerdos que permitan la remoción de la causa de disolución.

Cuarto.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre la procedencia de ejercitar la acción social de responsabilidad contra los administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de noviembre de 2003.—El Consejero delegado, don Antonio Madraman Andrés.—53.216.

### MÚTUA GENERAL DE CATALUNYA DE PREVISIÓ SOCIAL (Entidad absorbente) MGC INSURANCE, MUTUA DE PREVISIÓ SOCIAL (Entidad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de la Ley 10/2003, de 13 de Junio, sobre mutualidades de previsión social de Catalunya y el artículo 72 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se hace público que las Asambleas Generales Extraordinarias de Mútua General de Catalunya de Previsió Social y de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social, celebradas respectivamente los días 21 de octubre de 2003, debidamente convocadas, acordaron por unanimidad:

Primero.—Aprobar la fusión de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social, entidad domiciliada en Barcelona, calle Tuset 5-11, con Mútua General de Catalunya de Previsió Social, entidad domiciliada en Barcelona, calle Tuset, 5-11, siendo absorbida la primera por parte de la segunda.

Segundo.—Aprobar la disolución de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social y traspaso en bloque de su patrimonio a la entidad absorbente Mútua General de Catalunya de Previsió Social.

Tercero.—Aprobar el Convenio de Fusión correspondiente, en el cual, entre otros extremos, se prevé expresamente que los asociados de la entidad absorbida pasen a ser asociados de la absorbente, conservando todos sus derechos en cuanto a las prestaciones que tienen suscritas con su entidad de origen, y al cual se adjunta el correspondiente balance en orden a la efectividad de la fusión.

Cuarto.—Facultar al Sr. Vicepresidente Ejecutivo de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social y al Sr. Presidente de Mútua General de Catalunya de Previsió Social, para que cada uno de ellos, separada e indistintamente, realicen todos los actos y trámites necesarios para dar plena efectividad a la fusión acordada, así como para firmar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios.

A los efectos del preceptivo periodo de información pública, y en cumplimiento de lo que esta-

blece la Ley 10/2003, de 13 de Junio, sobre mutualidades de previsión social, y el artículo 72 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, se pone en conocimiento público en general y de los mutualistas en particular, que se procederá a la fusión por absorción de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social por la Mútua General de Catalunya de Previsió Social.

Los mutualistas que no estén conformes con la fusión podrán manifestar los motivos de su disconformidad en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio ante la Dirección General de Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Pau Claris, 138, 4.ª planta, 08009 Barcelona.

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—Presidente de la Mútua General de Catalunya de Previsió Social Sr. Joan Guitart Agell. Vicepresidente Ejecutivo de MGC Insurance, Mutua de Previsió Social Sr. Barromeu Vicens Sagrera.—53.732. 1.ª 3-12-2003

### NOVA SANTA PONSA GOLF, S. A.

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Club de Golf Santa Ponsa, Calvia (Mallorca) a las dieciocho treinta horas del próximo día 22 de Diciembre de 2003, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Fijación de cuotas para el año 2004.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa-Calvia, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo.—54.126.

### OAKLEY, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Oakley, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de Universal el día 1 de diciembre de 2003, esta sociedad ha procedido a su disolución y liquidación simultánea, aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	146.857,05
Inmovilizado financiero .....	22.407,29
Accionistas a cuenta Liquidación ...	24.014,88
<b>Total activo .....</b>	<b>193.279,22</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	198.330,00
Pérdidas y ganancias .....	(-5.050,78)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>193.279,22</b>

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 263 y 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gavá, 1 de diciembre de 2003.—Fdo. La liquidadora, Ana María Sintés Albiñana.—54.064.

### PERFICART, S.A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Perficart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perficart, S.A., para la celebración de Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre a las 16 horas

en primera convocatoria y el siguiente día 24 de diciembre, a la misma hora, en segunda, en la calle Medinaceli, n.º 2 A, 3.º A, de Soria, de conformidad con el siguiente Orden del Día.

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la junta.

Tercero.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 25 de noviembre de 2003.—Montserrat Sabatè Martínez, Administradora única.—53.133.

### PERSIANAS SISCART, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Persianas Siscart, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Persianas Siscart, S.A. para la celebración de Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre, a las 11 horas en primera convocatoria y el siguiente día 24 de diciembre, a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli, 2 A, 3.º A de Soria, de conformidad con el siguiente Orden del día.

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 25 de noviembre de 2003.—Montserrat Sabatè Martínez, Administradora única.—53.131.

### PROMOCIONES LABREDER, S. L.

La Junta de Socios con carácter de Universal celebrada el día 5 de Noviembre de 2003 ha acordado la reducción del capital social en 3.126.226,21 euros modificando el valor nominal de las participaciones sociales con la finalidad de devolver parte de las aportaciones, quedando el capital social fijado